Sabadell Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el Informe de Auditoría Independiente

Deloitte Auditores, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel: +34 932 80 40 40
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Sabadell Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 (véanse Notas 3 y 5). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo de la Sociedad, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros de la Sociedad.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

15 de abril de 2026

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

TIMBRE DEL ESTADO

OP4651393

CLASE 8.ª

SABADELL URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ACTIVO	31-12-2025	31-12-2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
ACTIVO CORRIENTE	27.673.705,01	31.807.329,62
Deudores	1.579,80	6.379,73
Cartera de inversiones financieras	27.256.810,38	31.135.301,03
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	27.256.810,38	31.135.301,03
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	27.256.810,38	31.135.301,03
Depósitos en EECC	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	415.314,83	665.648,86
TOTAL ACTIVO	27.673.705,01	31.807.329,62
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE COMPROMISO	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	35.500.334,29	37.381.953,45
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	34.176.450,00	34.176.450,00
Pérdidas fiscales a compensar	1.323.884,29	3.205.503,45
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	35.500.334,29	37.381.953,45

PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2025	31-12-2024 (*)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	27.630.548,28	31.757.182,05
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	27.630.548,28	31.757.182,05
Capital	25.823.550,00	25.823.550,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	10.473.102,53	10.446.854,25
Reservas	8.044.659,16	6.399.162,86
(Acciones propias)	(18.279.224,24)	(12.557.881,36)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(1.034.466,99)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1.568.460,83	2.679.963,29
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
PASIVO CORRIENTE	43.156,73	50.147,57
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	43.156,73	50.147,57
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	27.673.705,01	31.807.329,62

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

TIMBRE DEL ESTADO

OP4651394

CLASE 8.ª

SABADELL URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

	2025	2024 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	**(422.422,56)**	**(441.842,07)**
Comisión de gestión	(378.355,08)	(394.581,61)
Comisión depositario	(30.268,41)	(31.566,57)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(13.799,07)	(15.693,89)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(422.422,56)**	**(441.842,07)**
Ingresos financieros	**6.891,11**	**32.759,24**
Gastos financieros	**(707,31)**	**(27,30)**
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**1.180.295,04**	**1.916.688,41**
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	1.180.295,04	1.916.688,41
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	**(0,34)**	**0,28**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**809.124,43**	**1.180.448,81**
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	809.124,43	1.180.448,81
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	**1.995.602,93**	**3.129.869,44**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.573.180,37**	**2.688.027,37**
Impuesto sobre beneficios	(4.719,54)	(8.064,08)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.568.460,83**	**2.679.963,29**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

TIMBRE DEL ESTADO

OP4651395

CLASE 8.ª

SABADELL URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.568.460,83	2.679.963,29
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.568.460,83	2.679.963,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros											
	Capital	Partícipes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2023 (*)	**25.823.550,00**	-	**10.316.330,27**	**6.212.590,17**	**(10.885.814,39)**	**(2.713.621,15)**	-	**1.865.726,85**	-	-	-	**30.618.761,75**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024 (*)	**25.823.550,00**	-	**10.316.330,27**	**6.212.590,17**	**(10.885.814,39)**	**(2.713.621,15)**	-	**1.865.726,85**	-	-	-	**30.618.761,75**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	2.679.963,29	-	-	-	**2.679.963,29**
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	186.572,69	-	1.679.154,16	-	(1.865.726,85)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas												
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	130.523,98	-	(1.672.066,97)	-	-	-	-	-	-	**(1.541.542,99)**
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (*)	**25.823.550,00**	-	**10.446.854,25**	**6.399.162,86**	**(12.557.881,36)**	**(1.034.466,99)**	-	**2.679.963,29**	-	-	-	**31.757.182,05**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2025	**25.823.550,00**	-	**10.446.854,25**	**6.399.162,86**	**(12.557.881,36)**	**(1.034.466,99)**	-	**2.679.963,29**	-	-	-	**31.757.182,05**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.568.460,83	-	-	-	**1.568.460,83**
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	1.645.496,30	-	1.034.466,99	-	(2.679.963,29)	-	-	-	-
Operaciones con accionistas												
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	26.248,28	-	(5.721.342,88)	-	-	-	-	-	-	**(5.695.094,60)**
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**25.823.550,00**	-	**10.473.102,53**	**8.044.659,16**	**(18.279.224,24)**	-	-	**1.568.460,83**	-	-	-	**27.630.548,28**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P4651396

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P4651397

Sabadell Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña de la Sociedad

Sabadell Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 28 de octubre de 2002 bajo la denominación de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004, la Sociedad cambió su denominación por la de Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. y, finalmente, con fecha 7 de agosto de 2013 la Sociedad cambió su denominación por la actual. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.807, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity, sistema multilateral de negociación autorizado por el Gobierno español, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Serrano 71, Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo de la Sociedad es el 6430.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Urquijo Gestión,S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Banco Sabadell.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Principios contables*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) *Comparación de la información*

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

d) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) *Impacto medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de una sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 5).

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".

  - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.

  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

  - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Acciones Propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe del nominal de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Reservas" del balance. Asimismo, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la sociedad gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de distribución-	
Beneficio neto del ejercicio	1.568.460,83
Distribución-	
Reserva legal	156.846,08
Reserva voluntaria	1.411.614,75
	1.568.460,83

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2025 por importe de 2.019,91 euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2024), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, y que no han sido objeto de operaciones de préstamo de valores con los límites y garantías establecidos en la Orden ECM/1155/2025, lo están en BNP Paribas S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 8).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

  La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

  Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

  La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

  La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

  A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

  Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.

  - Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d).

  - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.

  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.

  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Obligaciones frente a terceros:

  La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora de la Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas S.A., Sucursal en España (cuentas en euros)	415.314,83
	415.314,83

Los saldos de las principales cuentas corrientes de la Sociedad son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

7. Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas-Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas

Capital y Acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial), que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del saldo de "Capital", el valor liquidativo de la acción y el saldo de "Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad":

	Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Número total de acciones emitidas totalmente suscritas y desembolsadas	5.164.710	5.164.710
Valor nominal unitario	5,00	5,00
Capital estatutario máximo	60.000.000,00	60.000.000,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	(34.176.450,00)	(34.176.450,00)
Capital	**25.823.550,00**	**25.823.550,00**
Capital inicial	*6.000.000,00*	*6.000.000,00*
Capital estatutario emitido	*19.823.550,00*	*19.823.550,00*
Nominal acciones propias en cartera	**(11.065.755,00)**	**(7.966.920,00)**
Capital en circulación	**14.757.795,00**	**17.856.630,00**
Número de acciones en circulación	2.951.559	3.571.326
Valor liquidativo de la acción	9,36	8,89
Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio	**27.630.548,28**	**31.757.182,05**

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General de Accionistas y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de accionistas de la Sociedad era de 241 y 271, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2025	31-12-2024
Reserva legal	1.856.927,75	1.588.931,42
Reserva voluntaria	6.187.731,41	4.810.231,44
Reservas	**8.044.659,16**	**6.399.162,86**

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

Tanto la reserva voluntaria como los resultados de ejercicios anteriores no tienen restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

8. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha devengado como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1), durante los ejercicios 2025 y 2024, ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 diciembre de 2025 y 2024, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

En el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del a Sociedad, por un importe de 1.800,00 euros (1.750,00 euros en el ejercicio 2024).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2021 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 1.579,80 euros y 6.519,54 euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2025 y 2024 es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2025.

10. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

TIMBRE DEL ESTADO

OP4651415

CLASE 8.ª

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2025

SABADELL URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0131211178	PARTICIPACIONES|BNP PARIBAS FUNDS E	3.265.061,31
EUR	LU0658025209	PARTICIPACIONES|AXA IM FIIS EU SDHY	1.610.977,64
EUR	LU1601096537	PARTICIPACIONES|AXA WF EURO CRED SHD	1.128.298,00
EUR	LU2732984955	PARTICIPACIONES|AMUNDI FUNDS - UEFGR	1.335.444,90
EUR	LU1525412018	PARTICIPACIONES|AMUNDI IDX EUR B 1-5	2.425.569,42
EUR	LU0389811539	PARTICIPACIONES|AMUNDI CORE MSCI EUR	1.381.500,19
EUR	LU1717117623	PARTICIPACIONES|VONTOBEL TWENTYFOUR	1.643.155,19
EUR	LU1728553857	PARTICIPACIONES|DNCA INVEST - ALPHA	1.613.178,52
EUR	LU0234682044	PARTICIPACIONES|GS EUROPE CORE EQ P	1.292.385,54
EUR	LU1599543821	PARTICIPACIONES|JPMORGAN US SEL EQ	1.496.607,25
EUR	IE00BFZMJT78	PARTICIPACIONES|NEUBERGER BERMAN UST	1.631.384,76
EUR	LU1111643042	PARTICIPACIONES|ELEVA UCITS FUND - E	1.351.143,77
EUR	IE00BF553F02	PARTICIPACIONES|BR SUST ADV US	1.186.818,98
EUR	LU1136954127	PARTICIPACIONES|JAN HND PAN EUR	1.365.067,14
EUR	FR0010807123	PARTICIPACIONES|R-CO CONVICTION CRED	2.886.008,32
EUR	LU1378997107	PARTICIPACIONES|CAPITAL GROUP INV	1.644.209,45
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			**27.256.810,38**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

OP4651416

Sabadell Urquijo Cartera Fondos Internacionales, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2025 se ha caracterizado por una buena evolución de los activos de riesgo y por la continuidad de los recortes de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer semestre arrancó con un tono positivo para la mayoría de las clases de activo, salvo la renta variable estadounidense, a pesar del escenario de volatilidad producido tras el anuncio de aranceles por parte de la administración Trump, la entrada en el mercado de DeepSeek y los paquetes de estímulo fiscal anunciados por Alemania y la Unión Europea. Estas noticias provocaron correcciones en abril. Desde entonces las principales bolsas han recuperado con fuerza, especialmente la estadounidense, apoyada también por la debilidad del dólar frente al resto de divisas de referencia. En el segundo semestre, las bolsas globales alcanzaron nuevos máximos y los mercados emergentes se aproximaron a los niveles de 2021. Todo ello se produjo a pesar de políticas comerciales relativamente poco convencionales por parte de Estados Unidos, particularmente en el frente comercial, lo cual llevó a un rendimiento positivo del oro como activo refugio, alcanzando máximos durante el periodo. La dinámica del mercado estuvo respaldada por la expectativa de un apoyo combinado de política monetaria y fiscal, la expectativa de que las inversiones en IA generarán rentabilidad, la continuidad de beneficios empresariales por encima de las previsiones y la expansión fiscal en Alemania. También hubo volatilidad debido al resurgimiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, determinados eventos crediticios en Estados Unidos y el cierre temporal del gobierno estadounidense. En términos de política monetaria, el Banco Central Europeo realizó cuatro recortes de 25 puntos básicos cada uno, mientras que la Reserva Federal aplicó tres reducciones de 25 puntos básicos.

Mercados de renta fija

Durante el primer semestre, en cuanto a las políticas monetarias, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en cuatro ocasiones para dejarlos en el 2% desde el 3%; mientras que en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 4,5% adoptando una postura de espera para evaluar el impacto de los aranceles en los precios. En el lado europeo, el banco central reconoció que su política monetaria se está volviendo menos restrictiva, aunque advirtiendo sobre el riesgo que los aranceles impuestos por parte de los Estados Unidos pueden suponer para el crecimiento económico. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios cayeron, mientras que en la euro zona se produjo un movimiento de empinamiento de la curva: los tipos de los plazos cortos cayeron y en los plazos intermedios y largos subieron. En el mercado de bonos corporativos, los diferenciales de crédito han estrechado durante el periodo. Durante la segunda mitad del año, el Banco Central Europeo mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 2% manteniendo una postura de cautela ante la evolución económica. En los Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés en tres ocasiones para dejarlos en el 3,75% desde el 4,50% apoyados por un mercado laboral en deterioro, pero con señales de estabilización. Durante el periodo, la incertidumbre fiscal, especialmente en Francia, afectó negativamente a los bonos soberanos provocando un aumento de los rendimientos. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios y cortos cayeron, mientras que en la euro zona los tipos de interés subieron. En el mercado de los bonos corporativos, los diferenciales de crédito han seguido estrechando.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

Mercados de divisas

El dólar se depreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2025, con una caída del -9,4% en el Dollar Index. El dólar estadounidense registró un primer semestre del año negativo, cotizando la incertidumbre de las políticas comerciales y el impacto que puedan tener en el crecimiento económico, así como la preocupación por los posibles incrementos del déficit fiscal y el posterior incremento de deuda como consecuencia de las políticas económicas de la administración Trump. Tras el movimiento de salida de los inversores de los activos denominados en dólares, el Dollar Index cayó un -10,7% en el primer semestre del año, concentrando su mayor caída en el mes de abril (-4,5%). En la segunda mitad del año, el dólar estadounidense registró un semestre positivo debido al recorte de tipos de interés por parte de la Reserva Federal con una subida del Dollar Index del +1,5% en el periodo. El euro tuvo un año positivo apreciándose frente a las principales divisas de referencia.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2025 con una subida del +30,6% en dólares, a pesar de la corrección registrada al inicio del segundo trimestre del año. Tras un mes de abril con gran volatilidad tras el "Día de la liberación" en el que Donald Trump anunció una serie de políticas arancelarias a nivel global, los activos de los mercados emergentes subieron en medio de mejores datos económicos, una mejora de las expectativas de acuerdos comerciales y una extensión temporal de los aranceles por parte de la administración estadounidense. Los fundamentos económicos siguieron siendo favorables para los países emergentes en términos generales durante el primer semestre del año, sustentados por la flexibilidad mantenida mediante estímulos monetarios y/o fiscales para compensar cualquier posible impacto arancelario. Durante la segunda mitad del año, el comportamiento positivo de los mercados emergentes se consolidó debido a unos datos de exportaciones y consumo interno sólidos, expectativas de crecimiento económico más favorables y la debilidad del dólar estadounidense. Además, los recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal favorecieron el apetito por los activos con mayor crecimiento fuera de los mercados desarrollados.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales han tenido un comportamiento positivo en 2025, con las bolsas europeas registrando rentabilidades superiores a la bolsa estadounidense. Durante el primer semestre del año, en el lado europeo, las valoraciones relativamente reducidas, los anuncios de medidas de estímulo fiscal tanto por parte de Alemania como por el conjunto de Europa y un entorno de tipos de interés a la baja, impulsaron las principales bolsas europeas. Por otro lado, los mercados de renta variable en los Estados Unidos se vieron beneficiados por el buen comportamiento de las grandes compañías tecnológicas, así como por aquellos sectores que resultaron beneficiados por la depreciación del dólar. Durante la segunda mitad del año, las bolsas en los Estados Unidos fueron impulsadas por unos resultados corporativos sólidos, las inversiones en IA y la reducción de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal. Europa también registró un semestre positivo debido a unos resultados corporativos sólidos y una disminución de la inflación. En los Estados Unidos, el S&P 500 subió un +16,4% en el año; mientras que el Nasdaq Composite destacó con una rentabilidad del +20,4% (ambos en dólares estadounidenses). En Europa, el MSCI Europe terminó el año con una subida del +16,34% en euros. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del IBEX 35 con una rentabilidad del +49,3%, el FTSE italiano subiendo un +31,5% y el DAX alemán con subidas del +23% durante el año (en todos los casos en euros).

Perspectivas para 2026

Pensamos que los datos macroeconómicos de Estados Unidos son mixtos con el mercado laboral deteriorándose, aunque el ritmo se está estabilizando. La Reserva Federal está flexibilizando la política monetaria. En Europa el consumo está contenido, aunque la inflación está disminuyendo. Estos factores combinandos con una fuerte liquidez y condiciones crediticias favorables en los mercados, compensan en cierta medida los riesgos que plantean las altas valoraciones. En renta fija, en términos de duracion el posicionamiento es de cautela en Estados Unidos y ligeramente positivo en Europa y Reino Unido. En el lado del crédito, mantenemos una visión positiva en el segmento de grado de inversión en Europa. En cuanto a las bolsas, nuestra visión es constructiva en Europa, especialmente en compañías de pequeña y mediana capitalización, y en Japón. En Estados Unidos, favorecemos el segmento de valor frente a áreas con valoraciones más elevadas.

Informe anual 2025

Se configura como una Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global, tendente a la constitución de una cartera diversificada y adaptada a las expectativas de la propia SICAV.

Los mercados de renta fija han tenido un comportamiento muy positivo en 2025 en gobiernos en EE.UU. pero mal en Europa, los de crédito han tenido un comportamiento muy bueno, sobre todo los de activos de mas riesgo. El índice global agregado de crédito se incrementó el 7,3% en EE.UU y un 1,25% en Europa. La subida del crédito ha sido generalizada en todos los países tras el buen comportamiento del año anterior, destacando la evolución del HY tanto en Europa como en EE.UU, reflejando la buena evolución de los activos de riesgo. A esto ayudó el proceso gradual de desaceleración de la inflación en Europa a lo largo del año. En cualquier caso la mejora se aceleró en la última parte del año con el cambio de expectativas de los Bancos centrales respecto a la evolución de las expectativas respecto a los tipos de interés y el mercado empezando a pensar que el ciclo de bajadas de tipos, sobre todo en EE.UU., con el mercado descontando fuertes bajadas de tipos en 2025. Todos los mercados han tenido buen comportamiento, menos los mercados emergentes. Los mercados de EE.UU. también se comportaron bien mejor que los índices de crédito del mercado europeo. subidas de TIR en los gobiernos en Europa, el bono alemán pasaba de 2,37% a 2,86%. Destaca también el buen comportamiento de los bonos de grado de inversión de buena calidad.

Los mercados de renta variable globales han vuelto a registrar un comportamiento positivo en 2025. El índice MSCI World avanzó en torno a un +5,37 % en euros (+19,49 % en dólares) apoyado en la resiliencia del crecimiento económico, especialmente en Estados Unidos, y en un entorno monetario progresivamente más favorable. Las Bolsas estadounidenses volvieron a liderar los mercados desarrollados. El Dow Jones subió aproximadamente un +12,97 %, el S&P 500 un +16,39 % y el Nasdaq Composite destacó de nuevo con un avance cercano al +20,36 %. El buen comportamiento estuvo impulsado por el sólido crecimiento de los beneficios empresariales y, una vez más, por el liderazgo del sector tecnológico, en particular los grandes valores vinculados a la inteligencia artificial. En Europa, el Eurostoxx 50 cerró el año con una subida cercana al +18,29 %, mientras que el Stoxx 600 Europa avanzó alrededor de un +16,66 %, destacando nuevamente el mejor comportamiento relativo de los grandes valores frente a las compañías de menor capitalización. La Bolsa española fue uno de los mercados más destacados del año, con una subida cercana al +49,27 %, convirtiéndose en uno de los índices más rentables a nivel global apoyado fundamentalmente en el sector financiero. En Asia, sobresalió nuevamente el mercado japonés, con el índice Topix avanzando en torno a un +22,47 % en yenes apoyado en la fortaleza de los beneficios empresariales, las reformas de gobierno corporativo y un entorno monetario todavía acomodaticio. La Bolsa china también registró un comportamiento positivo en 2025, con subidas cercanas al +15 % en sus principales índices, impulsada por medidas de estímulo económico y por el buen comportamiento del sector tecnológico, especialmente en los mercados vinculados a Hong Kong.

La revalorización acumulada de la Sociedad en el año 2025 ha sido del 5,28%

El valor liquidativo de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 9,36 y 8,89 euros por acción, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es de 27.630.548,28 euros (31.757.182,05 euros a 31 de diciembre de 2024).

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2025

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad descrita en la Nota 1 no puedan llegar a ser significativos.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2025, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía acciones propias en cartera por valor de 18.279.224,24 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 8).

Sabadell Urquijo Gestión

SABADELL URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, S.I.C.A.V., S.A.

Nº registro CNMV: 2.807
Fecha de registro: 06/06/2003
Gestora: URQUIJO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. SOCIEDAD UNIPERSONAL
Depositario: BNP PARIBAS S.A. - SUCURSAL EN ESPAÑA
Grupo Gestora: BANCO DE SABADELL, S.A.
Grupo Depositario: BNP PARIBAS
Auditor: DELOITTE, S.L.
Rating del depositario: A+ (Standard & Poor's)

Existe a disposición de los accionistas un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en el domicilio de la Sociedad Gestora, o mediante correo electrónico en gestora@sabadellurquijo.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.urquijogestion.com.

La Sociedad de Inversión o, en su caso, la Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

- **Dirección:** Calle Serrano, 71, 1ª planta - 28006 Madrid. Teléfono: 963 085 000
- **Correo electrónico:** gestora@sabadellurquijo.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN DE LA S.I.C.A.V.

1. Política de inversión y divisa de denominación

CATEGORÍA

Tipo de sociedad: sociedad que invierte mayoritariamente en otros fondos y/o sociedades. Vocación Inversora: Global. Perfil de Riesgo: 3, en una escala del 1 al 7.
La sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

DESCRIPCIÓN GENERAL

La SICAV invertirá un porcentaje superior al 50% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Se podrá invertir, de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable, renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente, sin predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos. No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. Podrán incluso tomarse posiciones cortas para aprovechar una eventual tendencia bajista en algún mercado. La SICAV no tiene ningún índice de referencia en su gestión.

OPERATIVA EN INSTRUMENTOS DERIVADOS

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

DIVISA DE DENOMINACIÓN

EUR.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

	Periodo actual	Periodo anterior
N.º de acciones en circulación	2.951.559,00	3.371.833,00
N.º de accionistas	241	255
Dividendos brutos distribuidos por acción (EUR)		

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de euros)	Valor liquidativo (euros)		
		Fin del periodo	Mínimo	Máximo
Período del Informe	27.631	9,3613	8,4528	9,3806
2024	31.757	8,8923	8,1082	8,9907
2023	30.619	8,1686	7,6055	8,1736
2022	34.460	7,6803	7,5443	8,7245

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Periodo			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
Comisión de gestión	0,63	0,00	0,63	1,25	0,00	1,25	Patrimonio	A la SICAV

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
Comisión de depositario	0,05	0,10	Patrimonio

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año t-1
Índice de rotación de la cartera	0,52	0,69	1,21	2,39
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	1,13	1,68	1,40	2,94

SABADELL URQUIJO CARTERA FONDOS INTERNACIONALES, S.I.C.A.V., S.A.

2.2. Comportamiento de la sociedad

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco.

RENTABILIDAD (% SIN ANUALIZAR)

Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
	Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
5,28	1,58	2,34	1,84	-0,56	8,86	6,36	-11,52	7,23

GASTOS (% S/PATRIMONIO MEDIO)

	Acumulado año t-actual	Trimestral				Anual			
		Último trim. (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos	1,82	0,46	0,47	0,46	0,44	1,40	1,95	2,45	2,04

Incluye todos los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación) y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.
En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintético.

EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO ÚLTIMOS 5 AÑOS

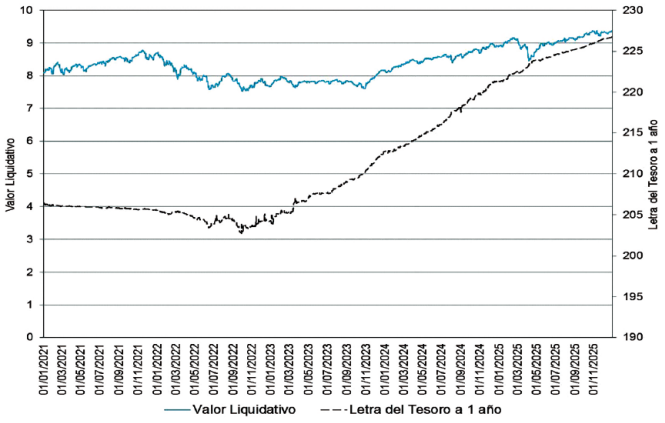

RENTABILIDAD SEMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

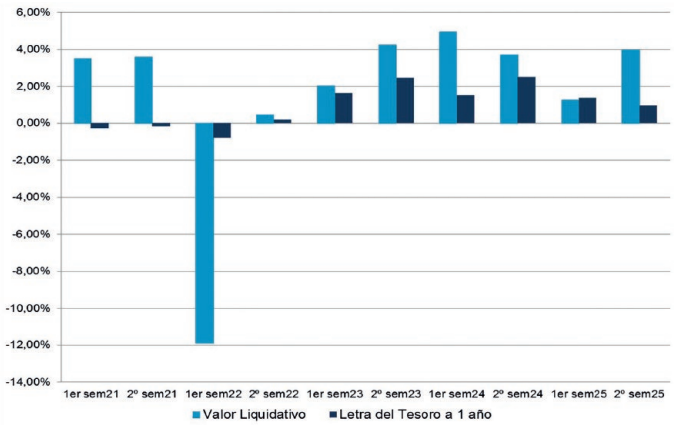

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	27.257	98,65	30.342	99,93
· Cartera interior	0	0,00	0	0,00
· Cartera exterior	27.257	98,65	30.342	99,93
· Intereses de la cartera de inversión	0	0,00	0	0,00
· Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	415	1,50	62	0,20
(±) RESTO	-41	-0,15	-41	-0,13
TOTAL PATRIMONIO	27.631	100,00	30.363	100,00

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			
	Variación del periodo actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	% variación respecto fin periodo anterior
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	30.363	31.757	31.757	
± Compra/venta de acciones (neto)	-13,18	-5,80	-18,82	117,85
- Dividendos a cuenta brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	3,95	1,29	5,18	194,18
(+) Rendimientos de gestión	4,67	1,98	6,60	125,55
+ Intereses	0,01	0,01	0,02	-15,88
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en derivados (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en IIC (realizadas o no)	4,65	1,98	6,57	124,71
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	-100,00
± Otros rendimientos	0,01	-0,01	0,00	-200,02
(-) Gastos repercutidos	-0,72	-0,70	-1,41	-1,28
- Comisión de sociedad gestora	-0,63	-0,62	-1,25	-2,54
- Comisión de depositario	-0,05	-0,05	-0,10	-2,54
- Gastos por servicios exteriores	-0,02	-0,02	-0,03	-8,61
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	-0,01	-0,01	-61,30
- Otros gastos repercutidos	-0,02	0,00	-0,02	0,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	27.631	30.363	27.631	

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
CARTERA EXTERIOR					
TOTAL IIC	EUR	27.257	98,65	30.342	99,92
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR	EUR	27.257	98,65	30.342	99,93
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	EUR	27.257	98,65	30.342	99,93

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo

3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
TOTAL DERECHOS	0	
TOTAL OBLIGACIONES	0	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de la negociación de acciones		X
b. Reanudación de la negociación de acciones		X
c. Reducción significativa de capital en circulación		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Cambio de elementos esenciales del folleto informativo		X
f. Imposibilidad de poner más acciones en circulación		X
g. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Accionistas significativos en el capital de la sociedad (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en los Estatutos Sociales		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión, depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

La Sociedad ha soportado durante el ejercicio costes derivados del servicio de análisis prestado por entidades del grupo de Banco de Sabadell, S.A. por importe de 485,20 euros, equivalentes a un 0,00% del patrimonio medio de la Sociedad.

La Sociedad de Inversión puede realizar operaciones de compraventa de activos o valores negociados en mercados secundarios oficiales, incluso aquéllos emitidos o avalados por entidades del grupo de Banco de Sabadell, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A., operaciones de compraventa de divisa, así como operaciones de compraventa de títulos de deuda pública con pacto de recompra en las que actúen como intermediarios o liquidadores entidades del grupo de Banco de Sabadell, S.A. y/o del grupo de BNP Paribas, S.A. Esta Sociedad Gestora verifica que dichas operaciones se realicen a precios y condiciones de mercado.

La remuneración de las cuentas y depósitos de la Sociedad de Inversión en la entidad depositaria se realiza a precios y condiciones de mercado.

Puede consultar las últimas cuentas anuales auditadas de esta Sociedad por medios telemáticos en www.urquijogestion.com.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados

Durante el segundo semestre de 2025 las bolsas globales alcanzaron nuevos máximos y los mercados emergentes se acercaron a sus niveles de 2021. Todo esto ha sucedido a pesar de las políticas algo poco convencionales de la administración de Estados Unidos, particularmente en el frente comercial, lo que llevó a un rendimiento positivo del oro como refugio seguro alcanzando nuevos máximos durante el semestre. Los mercados se han visto soportados por la creencia de que la política monetaria y fiscal brindarán apoyo, que las inversiones en IA generarán rentabilidad, que los beneficios empresariales continuarán superando las expectativas y la expansión fiscal en Alemania. También hubo volatilidad debido al resurgimiento de la disputa comercial entre Estados Unidos y China, preocupaciones sobre algunos eventos crediticios en Estados Unidos y el cierre del gobierno estadounidense. En cuanto a los tipos de interés, mientras que en la zona euro el Banco Central Europeo se mantuvo sin cambios en un entorno en el que los niveles de inflación se consideran bajo control, la Reserva Federal realizó tres bajadas de 25 puntos básicos cada una.

En cuanto a las políticas monetarias, el Banco Central Europeo mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 2% manteniendo una postura de cautela ante la evolución económica. En los Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés en tres ocasiones para dejarlos en el 3,75% desde el 4,50% durante el segundo semestre del año. Aunque los niveles de inflación se han mantenido estables, este recorte viene respaldado por un mercado laboral en deterioro, aunque el ritmo se está estabilizando, y la intención de mantener la liquidez. En el lado europeo, se considera que los niveles de inflación están bajo control. Durante el periodo, la incertidumbre fiscal, especialmente en Francia, afectó negativamente e los bonos soberanos provocando un aumento de los rendimientos. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios y cortos cayeron, mientras que en la euro zona los tipos de interés subieron. En el mercado de los bonos corporativos, los diferenciales de crédito han estrechado durante el periodo.

En los mercados de divisas, el dólar estadounidense registró un segundo semestre del año positivo debido al recorte de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El dólar estadounidense se apreció frente al euro (+0,35%), yen japonés (+8,8%), dólar canadiense (+0,9%) y libra esterlina (+1,9%), pero se debilitó frente al dólar australiano (-1,4%). El euro tuvo un comportamiento mixto, fortaleciéndose contra el yen, la libra esterlina y el dólar canadiense, pero debilitándose frente al dólar estadounidense y el dólar australiano. El yen fue una de las monedas más débiles, afectado por preocupaciones sobre la política fiscal japonesa.

En los mercados emergentes, la renta variable ha registrado rentabilidades positivas durante el semestre. El buen comportamiento viene impulsado por unos datos de exportaciones y consumo interno sólidos, expectativas de crecimiento económico y la debilidad del dólar estadounidense. En cuanto a la evolución del mercados, los mercados emergentes experimentaron un semestre positivo, con el índice MSCI EM subiendo un +14,9% en términos de rentabilidad en dólares estadounidenses, impulsado principalmente tanto por la región latinoamericana como la asiática. América Latina lideró las subidas con una rentabilidad del 15,8% en dólares estadounidenses, seguida por Asia (+15,6%) y EMEA (+12,8%). Países como Corea del Sur (+28,9%) y Taiwan (+24,8%) destacaron en el lado de las subidas apoyados por su exposición a las exportaciones y al sector de la tecnología (todas las rentabilidades expresadas en dólares estadounidenses).

Los recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal favorecieron el apetito por los activos con mayor crecimiento fuera de los mercados desarrollados.

En términos generales, las bolsas han tenido un comportamiento positivo durante el segundo semestre del año, con las bolsas estadounidenses volviendo a registrar rentabilidades superiores a la bolsa europea. En los Estados Unidos, el S&P 500 subió un +10,3% (en dólares estadounidenses) impulsado por unos resultados corporativos sólidos, las inversiones en IA y la reducción de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El Nasdaq Composite destacó con una subida del +14,1% (en dólares estadounidenses) liderado por el sector tecnológico. En Europa, el MSCI Europe avanzó un +9,3%, con los mercados de España (+23,7%), Italia (+12,9%) y Portugal (+10,8%) mostrando el mejor desempeño. El Euro Stoxx 50 subió un +9,2%, mientras que el DAX alemán subió un +2,4%% (todos datos en Euros). Este comportamiento positivo viene impulsado unos resultados corporativos sólidos y una disminución de la inflación.

Pensamos que los datos macroeconómicas de Estados Unidos son mixtos con el mercado laboral deteriorándose, aunque el ritmo se está estabilizando. La Reserva Federal está flexibilizando la política monetaria. En Europa el consumo está contenido, aunque la inflación está disminuyendo. Estos factores combinados con una fuerte liquidez y condiciones crediticias favorables en los mercados, compensan en cierta medida los riesgos que plantean las altas valoraciones. En renta fija, en términos de duración el posicionamiento es de cautela en Estados Unidos y ligeramente positivo en Europa y Reino Unido. En el lado del crédito, mantenemos una visión positiva en el segmento de grado de inversión en Europa. En cuanto a las bolsas, nuestra visión es constructiva en Europa, especialmente en compañías de pequeña y mediana capitalización, y en Japón. En Estados Unidos, favorecemos el segmento de valor frente a áreas con valoraciones más elevadas.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 54,46% y 39,98%, respectivamente y a cierre del mismo de 52,81% en renta fija y 40,00% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas. Dicha composición de cartera y las decisiones de inversión al objeto de construirla, han sido realizadas de acuerdo con el entorno y las circunstancias de mercado anteriormente descrita, así como una consideración al riesgo que aportaban al conjunto de la cartera.

c) Índice de referencia

No aplica.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

El patrimonio baja desde 30.363.357,49 euros hasta 27.630.548,28 euros, es decir un 9,00%. El número de accionistas baja desde 255 unidades hasta 241 unidades. La rentabilidad en el semestre ha sido de un 3,96% acumulado. La referida rentabilidad obtenida es neta de unos gastos que han supuesto una carga del 0,93% sobre el patrimonio medio, siendo los gastos directos de 0,70% e indirectos de 0,23%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

La rentabilidad de la sociedad en el periodo ha sido un 5,28% mientras que la rentabilidad del índice de Letras del Tesoro a 1 año en el periodo ha sido de un 1,39%.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo

Las principales operaciones llevadas a cabo en el periodo fueron RV: Venta AC.AB SICAV I-SEL US EQTY-S1 SICAV, Compra AC.JPMORGAN US SEL EQ-IAE SICAV RF:Venta AC.AXA WF EUR CR SHRD-I-XCAPE SICAV, Compra PART.AXA IM FIIS-EUR SH DUR H-AEA.

b) Operativa de préstamo de valores

No aplica.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

No se han realizado operaciones de derivados durante el periodo.

d) Otra información sobre inversiones

Al final del período la cartera tiene invertido el 90,29% de su patrimonio en otras IIC's, siendo las principales gestoras: Rothschild & Co Asset Management SCS, Amundi Luxembourg SA y Capital International Management Co Sarl.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR LA SOCIEDAD

En referencia al riesgo asumido, la volatilidad del semestre de la Sociedad, a fecha del informe, ha sido 5,37%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,33%.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS

El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integren las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de las IIC gestionadas. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:
i) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la participación de las IIC y resto de carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.
ii) Cuando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima.
iii) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la sociedad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.
El ejercicio de los derechos políticos y económicos inherentes a los valores que integren las carteras de las IIC se hará, en todo caso, en interés exclusivo de los socios y partícipes de las IIC gestionadas.
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido (tanto para cumplir con la normativa legal vigente como para actuar en interés de los socios y partícipes de las IIC gestionadas) que siempre se ejercerán los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas si se da cualquiera de los siguientes supuestos:
i) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, siempre que la participación de las IIC y resto de carteras institucionales gestionadas por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora tuviera una antigüedad superior a DOCE (12) meses y dicha participación represente, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital de la sociedad emisora.
ii) Cuando el ejercicio del derecho de asistencia comporte el pago de una prima.
iii) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación de la IIC gestionada por la Sociedad Gestora en dicha sociedad emisora represente, al menos, el CINCO POR CIENTO (5%) del capital de la sociedad emisora y el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.
iv) Cuando la entidad emisora que convoca sea una sociedad española, la participación ostentada represente, al menos, un CINCO POR CIENTO (5%) del patrimonio bajo gestión por cuenta de la IIC gestionada, el orden del día de la Junta General de Accionistas contemple puntos sensibles a juicio de la Sociedad Gestora, para la evolución del precio de la acción.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA SOCIEDAD SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

La Sociedad ha soportado durante el ejercicio 2025 gastos derivados de los servicios de análisis financiero sobre inversiones. Los servicios de análisis constituyen pensamiento original y proponen conclusiones significativas, que no son evidentes o de dominio público, derivadas del análisis o tratamiento de datos, que pueden contribuir a mejorar la toma de decisiones de inversión para la Sociedad. Esta Sociedad Gestora elabora un presupuesto anual de gastos de análisis con la correspondiente asignación de los costes a soportar por cada IIC. La periodificación e imputación en el valor liquidativo de cada IIC de los gastos asignados se realiza diariamente. Los gastos de análisis soportados por la Sociedad en el ejercicio 2025 han ascendido a 3.591,48 euros, equivalentes a un 0,01% del patrimonio medio de la Sociedad durante el ejercicio, siendo los principales proveedores Morgan Stanley & Co International PLC, Wolfe Research LLC y Banco de Sabadell S.A. El importe presupuestado para el siguiente ejercicio en concepto de gastos de análisis será de 2.764,57 euros.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Perspectivas de mercado renta fija:

Consideramos que el mercado descuenta dos bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal y ninguna bajada por parte del BCE este año, por lo que creemos que todavía se presentan oportunidades de inversión en los mercados de Renta Fija. Mantenemos una visión positiva respecto a la evolución de los spreads de la renta fija, aunque están en niveles muy bajos, especialmente la de alta calidad, en los próximos meses.

La preocupación del mercado se centra en la evolución de la inflación y el empleo en EE.UU, aunque ya se ven síntomas de desaceleración en Europa, por las dudas de los efectos de los aranceles sobre la inflación en EE.UU. y el crecimiento global Las dudas respecto al incremento del déficit público tanto en Europa como en EE.UU. ponen en duda la evolución de la parte larga de la curva a final de año, preferimos tramos cortos en la curva.

Perspectivas de mercado renta variable:

Mantenemos una visión positiva para la renta variable de cara a los próximos trimestres, apoyada en un entorno macroeconómico favorable. La actividad económica muestra un crecimiento sólido y más equilibrado, con una moderación de la inflación que refuerza la confianza tanto de consumidores como de empresas. Este escenario macro contribuye a un contexto más predecible y propicio para los activos de riesgo.

Desde el punto de vista corporativo, las perspectivas de beneficios siguen siendo constructivas. Las compañías continúan mostrando capacidad para proteger márgenes y generar crecimiento de resultados, apoyadas en niveles de demanda resilientes, una mayor eficiencia operativa y balances saneados. Todo ello refuerza el atractivo fundamental de la renta variable.

Por último, el entorno de tipos de interés bajos actúa como un claro catalizador adicional. La relajación de las condiciones financieras reduce el coste de financiación, favorece la inversión empresarial y mejora las valoraciones relativas de la renta variable frente a otros activos. En conjunto, estos factores justifican nuestra postura positiva y selectiva en renta variable de cara a la primera mitad de 2026.

Geográficamente, continuamos favoreciendo el mercado norteamericano debido a su importante peso en el sector tecnológico y más concretamente en la temática de Inteligencia Artificial. En Europa mantenemos nuestra exposición a sector financiero y sector industrial basado en los nuevos planes de infraestructuras y defensa a desarrollar en los próximos años. Sin exposición en Asia (Japón) ni en mercados emergentes.

10. Información sobre la política de remuneración

Información sobre remuneraciones, conforme al artículo 46bis de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado: La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2025 a sus 108 empleados ha sido de 8.585.709,73 euros, que se desglosa en 6.527.571,93 euros correspondientes a remuneración fija y 2.058.137,80 euros a remuneración variable. La totalidad de los empleados son beneficiarios de una remuneración fija y de una remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha determinado como una participación en los beneficios de las IIC obtenida por la SGIIC como remuneración por su gestión. La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2025 a sus 4 altos cargos ha ascendido a 1.171.030,09 euros, que se desglosa en 645.533,29 euros correspondientes a remuneración fija y 525.497 euros a remuneración variable. La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora en 2025 a sus 9 empleados con incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC ha ascendido a 1.151.184,54 euros, que se desglosa en 824.920,54 euros correspondientes a remuneración fija y 326.264,00 euros a remuneración variable. La política de remuneración de esta Sociedad Gestora está diseñada para alinearse con la estrategia económica y los objetivos a largo plazo, los valores e intereses de la empresa y de los fondos gestionados y con los de los inversores, con una gestión de riesgos sólida y bien controlada. Dicha política de remuneración pretende recompensar la igualdad de rendimiento con independencia de las características de los empleados, como el sexo, la raza o el estado civil, tal y como se define en la normativa local aplicable (es decir, disposiciones no discriminatorias). Cada empleado tiene derecho a la totalidad o a una parte de los siguientes elementos del paquete retributivo en función de sus responsabilidades y de su lugar de trabajo específico: Remuneración fija, para todos los empleados, vinculado a los conceptos y criterios establecidos por el Convenio Colectivo de Banca; un componente voluntario, basado en el nivel de responsabilidad, considerado en el marco de las características locales y las condiciones del mercado; Remuneración variable, dividido en dos componentes: Bonus Anual: recompensa el rendimiento individual o del equipo; su definición corresponde de forma discrecional a la dirección según el nivel de consecución de unos factores de rendimiento predeterminados. Incentivo a largo plazo, dirigido a Empleados Clave seleccionados: concesión gratuita de acciones de Amundi vinculadas a resultados (Performance Shares), destinado a motivar a los directivos en la consecución de los objetivos empresariales y financieros establecidos en el Plan de Negocio de Amundi. Remuneración Variable Colectiva: participaciones en el rendimiento financiero generado por Amundi. Beneficios: ofrecen apoyo y protección a los empleados y a sus familias y les ayudan a cubrir sus gastos sanitarios y a preparar su jubilación mediante planes que incluyen aportaciones de la empresa y de los empleados en una estructura que ofrece ventajas fiscales. La concesión de la remuneración variable individual es de carácter discrecional y se basa en una evaluación del rendimiento individual por parte de la Dirección en función de criterios objetivos, tanto cuantitativos como cualitativos; incorporando una escala temporal apropiada de corto a largo plazo según la función; y del cumplimiento de los límites de riesgo y de los intereses del cliente. En particular, se evitan los objetivos financieros para las funciones de control a fin de garantizar un grado adecuado de independencia con respecto a las empresas sujetas a las actividades de control y evitar cualquier conflicto de intereses. La política de remuneraciones de la SGIIC ha sido objeto de revisión durante el ejercicio 2025 de forma alineada con la política de remuneraciones de grupo Amundi. No hay cambios importantes en comparación con la política de remuneración de 2024, solo modificaciones y precisiones en la redacción, principalmente relacionadas con las actualizaciones anuales necesarias del texto y la integración de una sección específica sobre personas relevantes según MIFID.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

La Sociedad no ha realizado durante el período operaciones de financiación de valores, reutilización de garantías o swaps de rendimiento total.